

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 0003**  
19 de enero de 2023

Por la cual se convoca a los empleados administrativos con derecho a dotación, para la elección de su representante al Comité para la selección de vestido y calzado de labor

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, en especial la conferida por la Resolución Superior 1157 de 2004, artículo 3 y,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante el artículo 3º de la Resolución Superior 1157 de 2004, “*Se crea un Comité para la selección de vestido y calzado de labor conformado por el Jefe o Subjefe del Departamento de Relaciones Laborales (hoy División de Talento Humano), un (1) funcionario del Departamento Comercial, un (1) funcionario de Salud Ocupacional (hoy Riesgos Ocupacionales -TH) y un (1) funcionario elegido por los grupos que conforman los empleados no docentes con derecho a esta prestación elegido para un período de dos (2) años.*”
2. Que la norma citada establece que “*La Vicerrectoría Administrativa reglamentará la elección del representante de los empleados no docentes*”.
3. Que la última convocatoria a elección del representante de los empleados con derecho a dotación, para el comité ya referido, se dio a través de la Resolución Administrativa 055 de septiembre de 2020, a través de la cual se realizó una elección para un periodo de dos años.
4. Que, en virtud de lo anterior, es necesario convocar la elección del representante de los empleados administrativos con derecho a dotación, para el Comité de selección de vestido y calzado de labor.

Por lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. CONVOCATORIA.** Se convoca a los servidores administrativos con derecho a dotación, para que elijan su representante ante el Comité para la selección de vestido y calzado de labor.

**ARTÍCULO 2. INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS.** Serán elegibles los empleados con derecho a dotación y que no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año.

Los candidatos que deseen ser elegidos se deberán inscribir vía correo electrónico en la cuenta: [talentohumano@udea.edu.co](mailto:talentohumano@udea.edu.co) a través de un mensaje en el que indiquen:

- La intención de ser candidatos para representar a los empleados administrativos con derecho a dotación, en el Comité de selección de vestido y calzado de labor.
- Nombres completos y los respectivos documentos de identidad de las personas que se postulan. Cada postulación debe tener un titular y un suplente.
- Teléfono y correo electrónico de contacto de cada uno de los postulados

El plazo máximo en el que se recibirán las postulaciones es el viernes 27 de enero de 2023, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m). Se tendrá en cuenta la hora de ingreso a la bandeja de entrada del correo, del mensaje de postulación.

Pueden postularse como candidatos, los empleados en carrera administrativa o en provisionalidad.

Pueden participar como electores los empleados de carrera administrativa, provisionales y temporales con derecho a la dotación.

**ARTÍCULO 3. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES.** El lunes 30 de enero se publicarán las planchas con los candidatos con inscripción válida. Se entenderá por plancha la postulación de dos personas, una como titular y otra como suplente, cuyo proceso de inscripción se realizó con base en esta Resolución y fue aceptado como válido.

**ARTÍCULO 4. ELECCIONES.** La elección se llevará a cabo por medio electrónico el viernes 03 de febrero de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. A través del Portal Universitario cada empleado con derecho a dotación podrá acceder con su usuario y votar por la candidatura de su predilección.

**ARTÍCULO 5. ESCRUTINIO.** Los jurados encargados extraerán del aplicativo de votación, en el Portal Universitario, la información de resultados y tomarán las imágenes correspondientes a los votos por cada candidato, así como los votos en blanco.

**ARTÍCULO 6. ELABORACIÓN DEL ACTA.** Luego del procedimiento anterior los jurados designados elaborarán y firmarán las actas que contienen los resultados del proceso de elección, los cuales serán publicados en el portal universitario.


**ARTÍCULO 7. EMPATE.** En caso de empate de los candidatos, deberá efectuarse una nueva elección de los inscritos dentro de los ocho (8) días calendario, siguientes a la convocatoria inicial.

**ARTÍCULO 8. VOTO EN BLANCO.** El voto en blanco será aquel que se designe como tal en el aplicativo de votación.

**ARTÍCULO 9. JURADOS DEL ESCRUTINIO GLOBAL:** Serán jurados para efectos de lo dispuesto en los artículos 5 y 6 de esta Resolución: Un delegado de la Dirección Jurídica, un delegado de la Secretaría General y un delegado de la Oficina de Auditoría Institucional.

**ARTÍCULO 10. VIGENCIA Y APLICACIÓN.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo







# 2023\_01\_19\_ Proyecto\_resolución\_Comité de dotación

Informe de auditoría final

2023-01-19

Fecha de creación:	2023-01-19
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAb0d0E1CbQ0HunIBx5MnglrzN8Z5u6w0S

## Historial de “2023\_01\_19\_ Proyecto\_resolución\_Comité de dotación”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2023-01-19 - 14:34:38 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2023-01-19 - 14:34:59 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2023-01-19 - 14:35:07 GMT- Dirección IP: 66.249.83.91.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2023-01-19 - 14:35:32 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2023-01-19 - 14:35:34 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2023-01-19 - 14:35:34 GMT